

REQUISITOS PROGRAMA DE

BECAS INTERNAS 2025 SEGUNDO SEMESTRE





## **CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE POSTULAR**

## Condiciones y consideraciones en Proceso de Becas Interna Iplacex

- Completar formulario de postulación, no asegura asignación de beneficio.
- El estudiante dentro de los plazos establecidos deberá enviar la documentación solicitada (enviar documentación solicitada no asegura asignación de beneficio)
- Envío de documentación solicitada, es requisito excluyente de lo contrario el estudiante quedará fuera del proceso de postulación.
- Se verificará el cumplimiento de requisitos, se elaborará un ranking de candidatos de acuerdo con prioridades socio económicas, el cual, debe ser presentado al comité del programa de beneficio interno, quien definirá a los estudiantes beneficiados.
- El número de estudiantes con beneficios variará de acuerdo con presupuesto asignado cada año y dependiendo si cumple con los requisitos establecidos.
- Mecanismos de postulación se regirá de acuerdo con el calendario definido por Iplacex.
- Para la asignación del beneficio no debe presentar más de dos meses de morosidad registrados hasta quince días previo al inicio del proceso de solicitud de participación del Programa Becas Internas.
- Programa de becas internas, es creado para estudiantes que no tienen ningún beneficio de arancel asignado (Mineduc y CAE) y que costeen sus estudios con recursos propios.



\*De no enviar esta documentación, no

será considerado para el proceso de

postulación.



Objetivo	Beneficiar económicamente a estudiantes con rendimiento sobresaliente de la Institución.
Destinatario	Estudiantes de continuidad que presente un sobresaliente rendimiento académico.
Requisitos	<ul> <li>No haber reprobado ningún ramo en el periodo académico anterior.</li> <li>Ser estudiante regular de la institución, de segundo año en adelante (con matrícula vigente al momento de la postulación).</li> <li>No presentar más de dos meses de morosidad.</li> <li>No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, Mineduc o CAE.</li> <li>Nota 6.0 (igual o superior).</li> </ul>
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizará devolución por el diferencial. Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)	Promedio de notas del periodo académico anterior.

BECAS 2025 S2



## **BECA SER+**

Objetivo	Apoyar a estudiantes que presenten situaciones económicas desfavorables.
Destinatario	Estudiantes de continuidad que enfrentan una situación socioeconómica deficitaria y que requieren apoyo para financiar sus estudios durante un periodo determinado
Requisitos	<ul> <li>No haber reprobado ningún ramo en el periodo académico anterior.</li> <li>Ser estudiante regular de la institución, de segundo año en adelante (con matrícula vigente al momento de la postulación).</li> <li>No presentar más de dos meses de morosidad.</li> <li>No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, Mineduc o CAE.</li> <li>Registro Social de Hogares, hasta un 60% de vulnerabilidad.</li> <li>Nota 5,5 (igual o superior).</li> </ul>
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizara devolución por el diferencial.  Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)  *De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.	<ul> <li>12 últimas cotizaciones de AFP.</li> <li>Registro Social de Hogares actualizado hasta un 60% de vulnerabilidad.</li> </ul>





Objetivo	Beneficiar económicamente a estudiantes de primer año y de continuidad que se encuentren en una compleja situación socioeconómica y que, además, acrediten su condición de trabajador.
Destinatario	Estudiantes de inicio y continuidad que se encuentren trabajando, que enfrenten una situación socioeconómica deficitaria y que requieran apoyo para financiar sus estudios durante un periodo determinado.
Requisitos	<ul> <li>Ser trabajador durante un periodo igual o superior a un año.</li> <li>Ser estudiante regular de la institución (con matrícula vigente al momento de la postulación).</li> <li>No presentar más de dos meses de morosidad.</li> <li>No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, Mineduc o CAE.</li> <li>Nota 5,0 (igual o superior). Aplica para estudiantes de continuidad.</li> </ul>
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizará devolución por el diferencial. Beneficio no renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)  *De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.	<ul> <li>12 últimas cotizaciones de AFP</li> <li>Registro Social de Hogares actualizado, hasta un 80% de vulnerabilidad.</li> <li>Concentración de notas de Enseñanza Media (1º a 4º medio). Aplica para estudiantes de inicio o primer año.</li> </ul>





Objetivo	Beneficiar económicamente a estudiantes de primer año y de continuidad, que se encuentren en una compleja situación socioeconómica y que, además, acrediten su condición de extranjero, con visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite.
Destinatario	Estudiantes de inicio y de continuidad que enfrenten una situación socioeconómica deficitaria y acrediten su condición de extranjero, con visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite.
Requisitos	<ul> <li>No haber reprobado ningún ramo en el periodo académico anterior. (requisito para estudiantess de continuidad).</li> <li>Ser estudiante regular de la institución (con matrícula vigente al momento de la postulación).</li> <li>No presentar más de dos meses de morosidad.</li> <li>Encontrarse con visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite.</li> <li>No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, Mineduc o CAE.</li> <li>Nota 5,0 (igual o superior). Aplica para estudiantes de continuidad.</li> </ul>
Cobertura	El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizara devolución por el diferencial. Este beneficio no es renovable automáticamente para nuevos periodos.
Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)  *De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.	<ul> <li>Fotocopia carné de identidad por ambos lados.</li> <li>Comprobante de solicitud de visa temporaria aprobada o permanencia definitiva en trámite.</li> <li>Promedio de notas del periodo académico anterior.</li> <li>Licencia de enseñanza media (LEM) o su homólogo. (Aplica para estudiantes de inicio o primer año).</li> </ul>